

1. OBJETIVO

Por medio del presente documento, se establece la política de tratamiento de datos personales de Oleoducto Central S.A.

2. PREMISAS

- Ocesa, de conformidad con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013, y las normas que las complementen o modifiquen, cuenta con una política de tratamiento de datos personales.
- Esta política estará a disposición de los interesados, en la página web de Ocesa.

3. INFORMACION DE LA EMPRESA RESPONSABLE

- Nombre Oleoducto Central S.A.- Ocesa
- Domicilio: Carrera 11 No. 84-09, Piso 10.
- Correo electrónico: quejasyreclamos@ocensa.com.co
- Página web: www.ocensa.com.co
- Teléfono: 3250200 ext. 0642
- Responsable: Ocesa ha designado como área responsable, la Dirección de Organización y Talento, en cabeza de su Director.

4. TRATAMIENTO

Ocesa realiza tratamiento de datos personales necesarios para el desarrollo de sus actividades y el cumplimiento de las obligaciones legales que le corresponden, en relación con sus diferentes grupos de interés, de acuerdo con la finalidad y tratamiento indicado para cada uno de ellos:

- 4.1. Empleados y sus beneficiarios:** Las finalidades propias de la relación laboral y el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la misma, tales como gestión de nómina y pagos, gestión de personal, formación de personal, prevención de riesgos laborales y cumplimiento de normas ocupacionales, promoción y selección de personal, gestión de desempeño, gestión y registro de beneficios, declaración de activos y pasivos, control de fraude, seguridad, verificación de referencias, listas restrictivas, de verificación y antecedentes, control de acceso a, permanencia en, y seguridad de instalaciones, gestión de situaciones de emergencia, siniestros, y/o evacuaciones, simulacros, medición de clima laboral, gestión de estadísticas internas y cualquier otra finalidad que resulte en desarrollo del proceso de selección de personal de la compañía y de la relación laboral.
- 4.2. Candidatos y Aspirantes a cargos:** Las finalidades propias que resulten en desarrollo del proceso de selección de personal de la compañía, tales como, verificación de referencias y en general información registrada en la hoja de vida por el aspirante, verificación de listas restrictivas, listas de verificación y antecedentes, control de fraude, control de acceso a y seguridad de instalaciones, y cualquier otra finalidad que resulte en desarrollo del proceso de selección de personal de la compañía.
- 4.3. Acreedores, Contratistas y sus empleados:** Finalidades relacionadas con el vínculo contractual, relación comercial y cumplimiento de obligaciones contractuales y legales,

tales como gestión de proveedores, gestión de cobros y pagos, gestión de facturación, gestión económica y contable, gestión de estadísticas internas, gestión de sanciones, verificación de referencias, listas restrictivas, listas de verificación y antecedentes, programas de promoción y prevención de riesgos, control de acceso a, permanencia en, y seguridad de instalaciones, gestión de situaciones de emergencia, siniestros, y/o evacuaciones, simulacros entre otros.

- 4.4. **Comunidades:** Finalidades relacionadas con las actuaciones y actividades en las cuales las comunidades del área de influencia se vinculan con Ocesa, aquellas relacionadas con la ejecución del Plan de Manejo Ambiental y Plan de Inversión Social de la compañía, atención al ciudadano, gestión de permisos, licencias y autorizaciones, gestión de estadísticas internas relacionadas con los planes de inversión social, entre otros.
- 4.5. **Propietarios del derecho de vía:** Finalidades propias del relacionamiento con propietarios del derecho de vía tales como actuaciones necesarias para el ejercicio propio del derecho, gestión de permisos, licencias y autorizaciones, gestión de pagos, seguridad, verificación de listas restrictivas y antecedentes entre otros.
- 4.6. **Visitantes a instalaciones:** Seguridad, control de acceso a y seguridad de instalaciones controladas directamente por Ocesa, control, gestión de situaciones de emergencia, siniestros, y/o evacuaciones, simulacros, histórico de visitantes y relaciones comerciales, entre otros.
- 4.7. **Clientes, Inversionistas y Accionistas:** Finalidades derivadas y vinculadas a la relación con clientes, inversionistas, accionistas tales como, gestión de pagos, históricos de relaciones comerciales, verificación de referencias, listas restrictivas y antecedentes y cumplimiento de obligaciones legales y contractuales, entre otros.
- 4.8. **Aliados estratégicos y otros grupos de interés:** Gestión de medios de comunicación social, posicionamiento de marca, gestión de relaciones comerciales entre otros.

5. Derechos del Titular

Ocesa reconoce que, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el titular tiene los derechos que se indican, respecto de sus datos personales:

- 5.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales;
- 5.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la Compañía, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento;
- 5.3. Ser informado por la Compañía respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;
- 5.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;
- 5.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales;
- 5.6. Presentar reclamo a OCENSA, si considera que sus derechos reconocidos por la Ley 1581 de 2012 han sido vulnerados.

6. Vigencia

El período de vigencia del tratamiento de los datos personales será el establecido por la ley en los casos en que exista disposición específica aplicable. En los demás casos será la establecida para cada base de datos según su finalidad, la cual en todo caso será como mínimo la dispuesta para la conservación de los papeles del comerciante, y en los casos de empleados, será como mínimo el de la relación laboral más el periodo de prescripción establecido en la ley laboral.

7. CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	1 de Enero de 2014	Primera versión
1	1 de Noviembre de 2016	Revisión y actualización

CAMILA FERNANDEZ DE SOTO ORTIZ
PROFESIONAL SENIOR ASEGURAMIENTO
Y ASESORÍA LEGAL

Revisó

DIANA PAOLA RUIZ
PROF. SENIOR PLANEACION OYT

Revisó

MARIA FERNANDA TAMAYO
DIRECTORA ORGANIZACION Y
TALENTO

Aprobó